



Puerto Vallarta

ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SP-PV-001-2024

RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:21 doce horas con minutos del día 06 seis del mes de diciembre del 2024-dos mil veinticuatro, día y hora señalados en la convocatoria formulada para la licitación de referencia se encuentran reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el tercer piso del edificio conocido como Unidad Municipal Administrativa, en el número 604 de la Avenida Mezquital, Colonia Los Portales de Puerto Vallarta, Jalisco, se da inicio por el Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, en su carácter de Representante del Presidente Municipal en el Comité, esto en atención al Acuerdo de Ayuntamiento 039/2024 tomado en Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso a la JUNTA DE ACLARACIONES procedente de la Licitación Pública Nacional N° LPN-SP-PV-001-2024 relativa al otorgamiento de la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, de conformidad con lo establecido en las bases de la Licitación de referencia.

José Borelle ZC



NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal. 01 (322) 223 25 00 Ext. 123B | www.puertovallarta.gob.mx

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



Puerto
Vallarta

El Representante del Presidente Municipal en el Comité, hace del conocimiento a los asistentes a Junta de Aclaraciones, asesores, licitantes, integrantes de este Comité, que el proceso de Licitación Pública Nacional, se realiza con base a los lineamientos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, así como el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y también hace del conocimiento que la Jefatura de Proveeduría es un departamento de la Tesorería Municipal, tal como lo refiere el artículo 112 Bis del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

I. Registro de Asistencia.

Para el desahogo de este punto el Representante del Presidente Municipal en el Comité, presidiendo los trabajos procedió a realizar el pase de lista correspondientes, constatando la concurrencia de los siguientes integrantes:

- 1 Regidor, C. Arnulfo Ortega Contreras, Fracción Edilicia Partido Verde Ecologista de México.
- 2 Regidora, C. Micaela Vázquez Díaz, Fracción Edilicia Partido Movimiento Ciudadano.
- 3 Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Fracción Edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- 4 Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plasencia, Fracción Edilicia Independiente.
- 5 Tesorero Municipal, Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández, Secretario Técnico.
- 6 Director de Servicios Públicos Municipales, Lic. Javier Alonso Navarro Chávez
- 7 Representante del Presidente Municipal, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.

Jose Bernal



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO
RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1238 | www.puertovallarta.gob.mx

El Representante del Presidente Municipal en el Comité, procedió a enunciar que encuentran presentes 7 siete de los 8 ocho integrantes, declarando la existencia de quorum legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Representante del Presidente Municipal en el Comité, informó que la propuesta del orden del día bajo la cual se convocó es la siguiente:

- I. Registro de asistencia del Comité y declaración de quorum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Licitantes que se encuentran presentes.
- IV. Pronunciamiento de preguntas presentadas y sus respuestas.
- V. Cierre de la sesión.

Se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, obteniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

III. Licitantes que se encuentran presentes.

El Representante del Presidente Municipal en el Comité, informó que se registraron 3 licitantes, mencionando que los mismos se encuentran presentes para el desarrollo de la Junta de Aclaraciones desde el inicio de la misma, procediendo a solicitarles la documentación con la que se acrediten, siendo estas las siguientes:

- Persona física, JOSÉ MIGUEL BERRELLEZA PAZOS quién se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 3344097553778, dejando copia simple de la identificación.
- Persona Jurídica, CAABSA EAGLE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representado en este acto por Verónica Judith Rodríguez Aguayo, quien se identifica con credencial para votar expedida

José Berrelleza



por el Instituto Nacional Electoral número 2988120263098, presentando poder simple en original para efectos de la Junta de Aclaraciones, expedido por Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, así como copia certificada del Poder General a favor de esta última persona, bajo escritura número 63,669 pasada ante la fe del notario público número 196, Licenciado Erick Salvador Pulliam Aburto, con sede en México, Distrito Federal, así como copia certificada del pasaporte expedido a favor de Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, dejando copia simple de su identificación, y lo demás como se describe.

- Personas Jurídicas, RED AMBIENTAL CIPRES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y RED RECOLECTOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su Representante Legal Carlos Alberto Caballero García, quién se identifica con copia certificada de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 2135000235359, apersonando bajo poder especial para actos de administración y dominio que hacen constar bajo escrituras número 82,606 y 82,605, respectivamente, pasados ante la fe del notario público número 35, Licenciado Ricardo Efraín Vargas Güemes con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Dejando copia simple de los documentos descritos.

El Representante del Presidente Municipal en el Comité, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que se encuentra presentes los licitantes mencionados.

IV. Pronunciamiento de preguntas presentadas y sus respuestas.

El Representante del Presidente Municipal en el Comité informa que en continuidad al siguiente punto del orden del día, que se recibieron 129 Preguntas de CAABSA, 26 Preguntas de RED RECOLECTOR Y RED AMBIENTAL CIPRES, y 25 Preguntas de ING. JOSÉ MIGUEL BERRELLEZA PAZOS.

Pronuncia a los Integrantes del Comité, que debido a que son muchas preguntas, y sabemos que los participantes tienen recortado el tiempo para realizar los ajustes a sus propuestas, esto tomando en consideración las respuestas que se brindan en esta Junta de Aclaraciones, toda vez que de conformidad a la fracción II de la Cláusula "OCTAVA. - DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN" de la



bases del procedimiento de Licitación, establece que no se permitirán las preguntas de viva voz, e informar también que en su mayoría las respuestas se encuentran en las propias bases, y que las respuestas ya se trabajaron previamente en este Comité, por lo cual preguntó a los integrantes si están de acuerdo en aprobar que se entregue directamente a los licitantes las preguntas y respuestas en el acta que se levante respectivamente, evitando la lectura de cada una de ellas así como dilaciones en el proceso, obteniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Se informa a los licitantes que entregará copia del acta así como de las preguntas, incluyendo dos planos relativos, esto en atención a las Bases de la licitación, y para los efectos señaladas en las mismas.

V. Cierre de la sesión.


El Representante del Presidente del Comité da por concluidos los trabajos de la Junta de Aclaraciones, siendo las 12:28 doce hora con 28 minutos del día 06 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.


Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente acta firman la presente quienes en el acto intervinieron, y fue su voluntad hacerlo.

EL COMITÉ


Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.

Representante del Presidente Municipal en el Comité.


Regidor, C. Arnulfo Ortega Contreras.
Fracción Edilicia Partido Verde Ecologista de México.


Regidora, C. Micaela Vázquez Díaz.
Fracción Edilicia Partido Movimiento Ciudadano.


Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.
Fracción Edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional









Puerto Vallarta

Melisso

Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plasencia.
Fracción Edilicia Independiente.

Javier Navarro

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez.
Director de Servicios Públicos Municipales.

Raúl

Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández,
Tesorero Municipal, Secretario Técnico.

PARTICIPANTES REGISTRADOS

José Berrelleza
C. José Miguel Berrelleza Pazos.

Verónica
C. Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
En representación Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, Representante Legal de CAABSA EAGLE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Carlos Alberto Caballero García

C. Carlos Alberto Caballero García,
Representante Legal de RED AMBIENTAL CIPRES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y RED RECOLECTOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1238 | www.puertovallarta.gob.mx

M. Carlos Vazquez D. ...
[Signature]
[Signature]
[Signature]